

Expte. 900-4534/21 y Cde. 1/21.-

La Plata, 6 de octubre de 2021.-

VISTO las presentes actuaciones, por las cuales el Decano y el Secretario de Asuntos Académicos elevan para consideración propuesta de llamado a concurso ordinario para la cobertura de cargos de Profesores Titulares, Adjuntos y Jefe de Auxiliares Docentes todos con dedicación simple; y

CONSIDERANDO:

que precedentemente obran las notas de los Departamentos Docentes solicitando el llamado de referencia para cubrir cargos de Profesores y Auxiliares Docentes en las cátedras que allí se indican;

que el Consejo Directivo en Sesión del 4 de octubre del año en curso, trató las presentes actuaciones aprobando por mayoría de quince votos afirmativos sobre una abstención de los dieciséis Miembros del Cuerpo lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza y Concursos;

Por ello

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

- Art. 1º: Aprobar el llamado a Concurso de títulos, méritos, antecedentes y oposición para la provisión de cargos de Profesores Titulares con dedicación simple para las cátedras que se consignan en el Anexo I que pasa a formar parte integrante de la presente Resolución; de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 179, texto ordenado por Resolución N° 2/11 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Plata.
- Art. 2º: Aprobar el llamado a Concurso de títulos, méritos, antecedentes y oposición para la provisión de cargos de Profesores Adjuntos con dedicación simple para las cátedras que se consignan en el Anexo I que pasa a formar parte integrante de la presente Resolución; de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 179, texto ordenado por Resolución N° 2/11 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Plata.
- Art. 3º: Aprobar el llamado a concurso de títulos, méritos, antecedentes y oposición para la provisión de un cargo de Jefe de Auxiliares Docentes con dedicación simple, para la cátedra que se consigna en el Anexo I que pasa a formar parte integrante de la presente Resolución, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 122 y sus modificatorias del Consejo Directivo de esta Facultad.
- Art. 4º: Establecer para los aspirantes a los cargos de Profesor Titular que al momento de formalizar la inscripción en cualquiera de las cátedras citadas en el Anexo I, deberán presentar en seis (6) sobres cerrados firmados, la siguiente documentación: a) un Proyecto de Programa y su bibliografía de acuerdo a los contenidos mínimos del Plan de Estudios, respetando los lineamientos establecidos en la Disposición N°28/18 del Señor Decano; b) la Metodología Propuesta para la Enseñanza y c) el Plan de Actividades Docentes, de Investigación y de Extensión Universitaria.
- Art. 5º: Establecer para los aspirantes a los cargos de Profesor Adjunto que al momento de formalizar la inscripción en las cátedras citadas en el Anexo I, deberán presentar en seis (6) sobres cerrados firmados, la siguiente documentación a) Metodología

propuesta para la enseñanza y b) el Plan de Actividades Docentes de Investigación y Extensión Universitaria.

- Art. 6º: Establecer para los aspirantes al cargo de Jefe de Auxiliares Docentes de la cátedra que se menciona en el Anexo I, que al momento de formalizar la inscripción deberán presentar en seis (6) sobres cerrados firmados, un esquema básico del Plan de Trabajos Prácticos a desarrollar en la cátedra para la que se postulan.
- Art. 7º: Fijar como fecha de apertura de la inscripción del llamado a concurso para la cobertura de los cargos que se mencionan en los artículos primero y segundo el día 12 de octubre del año 2021 y como fecha de cierre el día 10 de noviembre de 2021.
- Art. 8º: Fijar como fecha de apertura de la inscripción del llamado a concurso para la cobertura del cargo que se menciona en el artículo tercero el día 12 de octubre del año 2021 y como fecha de cierre el día 1º de noviembre del año 2021.
- Art. 9º: Establecer que los currículum vitae de los postulantes a los cargos de Profesores Titulares y Adjuntos deberán atender a lo establecido en el artículo 4to, inciso g) de la Ordenanza N° 179/86 de la UNLP. Serán considerados como formatos válidos el de SIGEVA, CVAr, o el aprobado por la Resolución N° 167/00 de este Consejo. Los mismos deberán presentarse en original (papel y soporte electrónico) y seis (6) copias. El original deberá acompañarse con copia de la totalidad de los antecedentes que se citan en el mismo. En cuanto a las publicaciones, trabajos de investigación, etc. que se mencionen, deberán estar a disposición de los miembros de las Comisiones Asesoras.
- Art. 10º: Establecer que según consta en el artículo 10º de la Ordenanza N° 122/98 de esta Facultad, los currículum vitae de los postulantes al cargo de Jefe de Auxiliares Docentes deberán presentarse según el modelo normalizado aprobado por el Consejo Académico de esta Facultad por Resolución N° 167/00. Los mismos deberán presentarse en original (papel y soporte electrónico) y seis (6) copias.
- Art. 11º: Establecer que las inscripciones se realizarán en el Departamento Concursos, 5to. piso oficina 538, de lunes a viernes en el horario de 8:30 a 12:30 hs.
- Art. 12º: Dejar establecido que la presente resolución llevará el número 1156/21
- Art. 13º: Regístrese, publíquese en el Digesto de la Facultad, remítase copia de la presente Resolución a los Departamentos Docentes, tome razón Secretaría de Asuntos Académicos y pase al Departamento Concursos para la intervención que le compete. Cumplido, vuelva al Departamento Mesa de Entradas a sus efectos.

GAB

RESOLUCIÓN N° 1156

**Cr. Martín Raúl MASSON**  
Secretario Consejo Directivo  
Facultad de Ciencias Económicas

## ANEXO I

Departamento	Asignatura	Cargo	Dedicación	Cantidad
Ciencias Administrativas	Trabajo y Sociedad	Titular	Simple	1
	Gestión y Desarrollo de las Personas en las Organizaciones	Titular	Simple	1
	Administración II (Técnicas Administrativas y Gestión Organizacional) - Plan VII	Titular	Simple	1
	Administración III (Planeamiento y Control Organizacional) – Plan VII	Adjunto	Simple	2
Economía	Economía de las Instituciones y el Comportamiento	Titular	Simple	1
	Economía de la Empresa y de la Organización Industrial	Titular	Simple	1
	Economía Espacial y Ambiental	Titular	Simple	1
Contabilidad	Contabilidad I (Bases y Fundamentos) – Cátedra B	Adjunto	Simple	2
	Contabilidad III (Estados Contables) – Plan VII	JAD	Simple	1